

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC ESTADO DE MÉXICO
2009-2012

En el Municipio de Tultepec Estado de México, siendo las doce horas del día veintiséis de noviembre del año dos mil diez, reunidos en la sala de cabildos del Palacio Municipal, los ciudadanos **Ing. Armando Portuguez Fuentes, Presidente Municipal Constitucional; Ing. Andrés Cedillo González, Síndico Municipal; Nicolás Balderrama Hernández, Primer Regidor; Aimé Sánchez López, Segunda Regidora; Rodolfo Valencia Caballero, Tercer Regidor; Carina de Jesús Mosqueda Contreras, Cuarta Regidora; Antonio García Bazán, Quinto Regidor; María del Pilar Urbán Sánchez, Sexta Regidora; Margarita Hernández Araujo, Séptima Regidora; José Roberto Ramírez Urbán, Octavo Regidor; Yakelin Zamudio Villagrán, Novena Regidora; Lilia María del Pilar Cedillo Olivares, Décima Regidora** y toda vez que existe quórum legal para celebrar la presente Sesión de Cabildo, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28, 30, 48, 55, 91 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la **Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al proyecto de orden del día y se someta a consideración de los asistentes.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura a la propuesta de

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Certificación y declaración del quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se apruebe una partida presupuestal para apoyar las solicitudes hechas por los: organizadores de los Peregrinos Ciclistas de Santa María Tultepec a la Basílica de Guadalupe, por la Comisión de Ciclistas Veteranos de Santiago Teyahualco de la peregrinación de la Virgen de San Juan de los Lagos, por los representantes de los ciclistas de Santiago Teyahualco de la peregrinación de la Virgen de San Juan de los Lagos, por los representantes de la Mayordomía de la Virgen de San Juan de los Lagos, por la comisión Ciclistas a Plateros Zacatecas y a la línea México-Tultepec para su festividad de la Virgen de Guadalupe.
6. Análisis y en su caso, autorización para que el Municipio done a título gratuito 7,830 m² de terreno que corresponden a una fracción del lote 2 manzana XVII, ubicado Av. Toluca S/N, Conjunto el Dorado, Municipio de Tultepec, con clave catastral 007 03 553 01 00 0000, con una superficie total de 24,10782 m², así como el edificio escolar de 27 aulas, con una superficie construida de 2,916 m², a la Universidad Pedagógica Nacional, para que se instale un plantel de educación superior de dicha institución, con fundamento en los artículos 31 fracciones XVI y XLIV, 33 fracción VI y 39 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
7. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Sin que haya comentarios al presente punto, el Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento informa que la propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal Constitucional, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a

CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
26/11/2010
FOJA 2/5

favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura a la Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura integra a la Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Una vez que no existen comentarios al presente punto, el Presidente Municipal Constitucional somete a consideración del Cabildo la aprobación de la Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, da cuenta que la Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal Constitucional, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. De lo cual se desprende el siguiente

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, APRUEBA EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal Constitucional expone a los integrantes del Cabildo que en este punto se propone que el Ayuntamiento, autorice una partida presupuestal para apoyar las solicitudes hechas por los Peregrinos Ciclistas de Santa María Tultepec a la Basílica de Guadalupe, por la Comisión de Ciclistas Veteranos de Santiago Teyahualco de la Peregrinación de la Virgen de San Juan de los Lagos, por los Ciclistas de Santiago Teyahualco de la Peregrinación de la Virgen de San Juan de los Lagos, por la Mayordomía de la Virgen de san Juan de los Lagos, por la Comisión Ciclistas a Plateros Zacatecas y por la Línea México-Tultepec para su festividad de la Virgen de Guadalupe, de conformidad con lo siguiente: para los Peregrinos Ciclistas de Santa María Tultepec a la Basílica de Guadalupe el préstamo de una camioneta de Protección Civil, apoyo con una patrulla de Seguridad Pública, 3 vinilonas con un costo de \$1,620.00, 500 playeras con un costo de \$13,000.00 y el cierre de la calle Cuitlahuac el día 2 de enero del 2011, a la Comisión de Ciclistas Veteranos de Santiago Teyahualco de la Peregrinación de la Virgen de San Juan de los Lagos un apoyo económico de \$10,000.00, a los Ciclistas de Santiago Teyahualco de la Peregrinación de la Virgen de San Juan de los Lagos un apoyo económico de \$10,000.00, a la Mayordomía de la Virgen de San Juan de los Lagos un apoyo económico de \$15,000.00, a la Comisión Ciclistas a Plateros Zacatecas con apoyo económico de \$6,000.00 y a la línea México-Tultepec para su festividad de la Virgen de Guadalupe con la colocación de un templete proporcionado por el Municipio, una lona de 40 x 10 con un costo de \$1,800.00, instalación de alumbrado proporcionado por el Municipio y el cierre de la calle Joaquín Montenegro entre la C. Industria y C. Filiberto Gómez, del día 3 al 10 de diciembre de las 19:30 a las 21:00 Hrs., el día 11 de diciembre a partir de las 15:00 Hrs y el día 12 de diciembre todo el día, todo mas el Impuesto al valor agregado.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
26/11/2010
FOJA 3/5

Una vez que no existen comentarios al presente punto, el Presidente Municipal Constitucional somete a consideración del Cabildo la propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, da cuenta que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal Constitucional, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. De lo cual se desprenden los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$66,607.20 (SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 20/100 M. N.), DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA LOS PEREGRINOS CICLISTAS DE SANTA MARÍA TULTEPEC A LA BASÍLICA DE GUADALUPE \$16,959.20, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: PLAYERAS y VINILONAS. ADEMÁS SE AUTORIZA EL CIERRE DE LA CALLE CUITLAHUAC EL DÍA 2 DE ENERO DEL 2011; PARA LA COMISIÓN DE CICLISTAS VETERANOS DE SANTIAGO TEYAHUALCO DE LA PEREGRINACIÓN DE LA VIRGEN DE SAN JUAN DE LOS LAGOS \$11,600.00 DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: BANDA DE MÚSICA, ALIMENTOS, JUEGOS PIROTÉCNICOS Y TODO LO RELACIONADO CON DICHO EVENTO; PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS CICLISTAS DE SANTIAGO TEYAHUALCO DE LA PEREGRINACIÓN DE LA VIRGEN DE SAN JUAN DE LOS LAGOS \$11,600.00 DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: MÚSICA, SONIDO, ALIMENTOS, JUEGOS PIROTÉCNICOS Y TODO LO RELACIONADO CON DICHO EVENTO; PARA LA MAYORDOMÍA DE LA VIRGEN DE SAN JUAN DE LOS LAGOS \$17,400.00 DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: MÚSICA, SONIDO, ARREGLOS FLORALES, JUEGOS PIROTÉCNICOS Y TODO LO RELACIONADO CON DICHO EVENTO; PARA LA COMISIÓN DE CICLISTAS A PLATEROS ZACATECAS \$6,960.00 DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: TRANSPORTE, ALIMENTOS, JUEGOS PIROTÉCNICOS Y TODO LO RELACIONADO CON DICHO EVENTO; PARA LA LÍNEA MÉXICO-TULTEPEC PARA SU FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE GUADALUPE \$2,088.00 DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: LONA. ADEMÁS SE AUTORIZA EL CIERRE DE LA CALLE JOAQUÍN MONTENEGRO ENTRE LA C. INDUSTRIA Y C. FILIBERTO GÓMEZ, DEL DÍA 3 AL 10 DE DICIEMBRE DE LAS 19:30 A LAS 21:00 HRS., EL DÍA 11 DE DICIEMBRE A PARTIR DE LAS 15:00 HRS Y EL DÍA 12 DE DICIEMBRE TODO EL DÍA.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, A JEFATURA DE PRENSA Y PROPAGANDA Y A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal Constitucional expone a los integrantes del Cabildo que en este punto se propone que el Ayuntamiento, autorice que el Municipio done a título gratuito 7,830 m² de terreno que corresponden a una fracción del lote 2 manzana XVII, ubicado Av. Toluca S/N, Conjunto el Dorado, Municipio de Tultepec, con clave catastral 007 03 553 01 00 0000, con una superficie total de 24,10782 m², así como el edificio escolar de 27 aulas, con una superficie construida de 2,916 m², a la Universidad Pedagógica Nacional, para que se instale un plantel de educación superior de dicha Institución, con fundamento en los artículos 31 fracciones XVI y XLIV, 33 fracción VI y 39 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Una vez que no existen comentarios al presente punto, el Presidente Municipal Constitucional somete a consideración del Cabildo la propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
26/11/2010
FOJA 4/5

El Secretario del Ayuntamiento, da cuenta que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal Constitucional, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. De lo cual se desprenden los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES XVI Y XLIV, 33 FRACCIÓN I Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, ACUERDA QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO O DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN SU CASO, SE DONE A TÍTULO GRATUITO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE SE INSTALE UN PLANTEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, LOS SIGUIENTES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO: A) UNA SUPERFICIE DE 7,830 M² DE TERRENO QUE CORRESPONDEN A UNA FRACCIÓN DEL LOTE 2 MANZANA XVII, UBICADO EN AV. TOLUCA S/N, CONJUNTO EL DORADO, MUNICIPIO DE TULTEPEC, CON CLAVE CATASTRAL 007 03 553 01 00 0000; B) EL EDIFICIO ESCOLAR DE 27 AULAS, CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 2,916.00 M², UBICADO EN EL TERRENO ANTES REFERIDO.

SEGUNDO: SE AUTORIZA EXPRESAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AL SÍNDICO MUNICIPAL, CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CELEBREN EL ACTO JURÍDICO DE LA DONACIÓN QUE HACE EL MUNICIPIO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

TERCERO. EL H. AYUNTAMIENTO ESTABLECE COMO CARGA U OBLIGACIÓN PARA EL DONATARIO, QUE DEBERÁ ESTIPULARSE EN EL CONTRATO RESPECTIVO, QUE EL DONATARIO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, INSTALE UN PLANTEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL EN LOS INMUEBLES OBJETO DE LA DONACIÓN, DEBIENDO CUMPLIR TAL HECHO ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE AÑO 2012, ESTABLECIENDO COMO CAUSA ESPECIAL DE RECISIÓN EL INCUMPLIMIENTO A ELLA.

CUARTO: SE INSTRUYE A LA SINDICATURA MUNICIPAL, A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PARA QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS, PARA OBTENER DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal Constitucional que los asuntos contenidos en el orden del día, han sido debidamente agotados.

El Presidente Municipal Constitucional declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las trece horas con dieciséis minutos del día veintiséis de noviembre del presente año, firmando al calce los que intervinieron en la misma y así quisieron hacerlo.

Ing. Armando Portuguez Fuentes
Presidente Municipal Constitucional

Ing. Andrés Cedillo González
Síndico Municipal

Nicolás Balderrama Hernández
Primer Regidor

Aimé Sánchez López
Segunda Regidora

Rodolfo Valencia Caballero
Tercer Regidor

Carina de Jesús Mosqueda Contreras
Cuarta Regidora

Antonio García Bazán
Quinto Regidor

María del Pilar Urbán Sánchez
Sexta Regidora

Margarita Hernández Araujo
Séptima Regidora

José Roberto Ramírez Urbán
Octavo Regidor

Yakelin Zamudio Villagrán
Novena Regidora

Lilia María del Pilar Cedillo Olivares
Décima Regidora

Lic. José Alfredo Contreras Suarez
Secretario del H. Ayuntamiento